

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR, NIT N°890.316.344-5

Certifica que la señor (a) GUSTAVO ADOLFO CORTES ACOSTA identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1144043435, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

- 1. En El Año 2015 NO TIENE CONTRATO
- 2. En El Año 2016 Desde El Día 18/05/2016 Hasta FI Día 30/11/2016

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como MONITOR deportivo, COMUNA 4 en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de \$1150000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (08) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO Directora De Planeación De Programas Y Proyectos

Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

G.H.P/2016 - Terminación de Contrato por prestación de servicios.